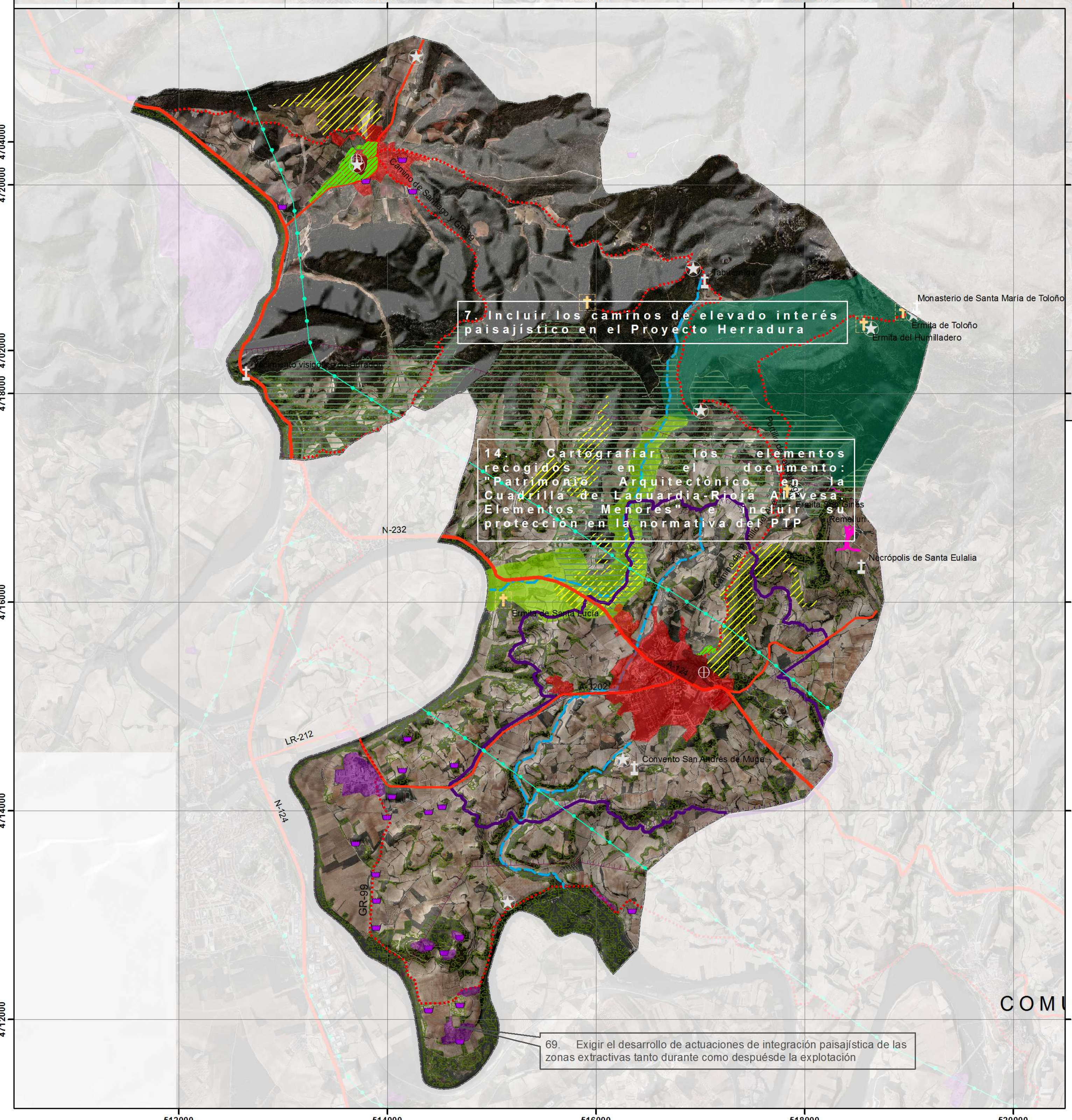

OBJETIVOS APLICABLES A TODO EL ÁREA FUNCIONAL

1. Conservar la heterogeneidad textural que refleja la diversidad del medio físico, de los usos del suelo y del tejido parcelario, evitando la homogeneización y la banalización

2. Armonizar la zona de transición entre el cereal y el bosque natural

Franja de límite entre la sierra y los cultivos

3. Promocionar la cultura del vino y del olivo y potenciar las sinergias positivas que se dan entre estas actividades y la calidad paisajística

Zona con presencia de olivar — Grandes bodegas visitables

4. Disponer de un sistema de regulación y control sobre la construcción de "pabellones" en el medio rural. Homogeneizar las construcciones nuevas permitidas, en cuanto a colores, materiales, formas y volúmenes. Favorecer su concentración en áreas concretas próximas a los núcleos

Área de concentración de pabellones

5. Evitar la sobreexplotación de los acuíferos y de los cursos de agua de los arroyos, para así asegurar la presencia notable de la vegetación de ribera y recuperarla cuando ésta esté deteriorada

Principales ríos y arroyos

6. Mantener o evitar el declive de la ganadería extensiva de ovino y caprino, y con ella, de los elementos tradicionales que ha ido construyendo a lo largo de un dilatado periodo de tiempo: tenadas, apriscos, bebederos, refugios de pastores, etc

Zonas aptas para la ganadería extensiva — Corral o paridera

7. Facilitar el acceso y comprensión del paisaje mediante la disposición de una red de caminos y miradores

Red de accesibilidad local — Camino rural

Vías de elevado interés paisajístico

Lugar con alto potencial de vistas — Torre o campanario

8. Integrar paisajísticamente las carreteras construidas y proyectadas

Red general de conectividad exterior

9. Integrar paisajísticamente las balsas de almacenamiento de agua de riego en su entorno. Exigir el cumplimiento de las previsiones del estudio de impacto ambiental del seguimiento ambiental en las fases de construcción y de explotación

Balsa de riego

10. Minimizar el impacto en el paisaje, en la medida de lo posible, del tendido eléctrico paralelo a las carreteras

Línea de alta tensión

11. Mantener limpio y bien cuidado el territorio, liberado de la presencia de vertederos y escombreras esporádicos

Vertedero o escombrera

12. Establecer normas sobre técnicas y prácticas agrícolas acordes con el paisaje

Laderas abancaladas

13. Promover la participación activa de la población en la construcción y gestión del paisaje

14. Identificar, restaurar y señalizar los elementos construidos de valor paisajístico que salpican el territorio

Ermita

Ruina de la Alta Edad Media — Yacimiento prehistórico

Área de concentración de parideras

Área de concentración de trujales

Área de concentración de lagares rupestres

OBJETIVOS APLICABLES A LAS ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICO

ÁREA DE LAS ZONAS DE MAYOR EXPOSICIÓN VISUAL E HITOS DE LA SIERRA

52. Conservar la imagen de la sierra, prohibiendo todo tipo de actuaciones que puedan provocar su deterioro

ÁREA DEL COMPLEJO DE LAGUNAS Y HUMEDALES DE LAGUARDIA

53. Ordenar el entorno del complejo de lagunas y humedales de Laguardia, en especial la banda de contacto con el viñedo, y hacer que sea compatible la conservación, con el disfrute lúdico e interpretativo de sus valores

ÁREA DE CERROS SIGNIFICATIVOS DEL COMPLEJO DEL EBRO

54. Conservar la estructura, de los cerros significativos del Ebro, como hitos del paisaje ante las actuaciones antrópicas y fenómenos erosivos

ÁREA DE CANTILES Y RISCOS DEL EBRO

55. Promocionar los valores sobresalientes en el paisaje de los cantiles y riscos del Ebro, desarrollando actuaciones para su conservación y dotándolo de figuras específicas de protección

ÁREA DE LOS ATERRAZAMIENTOS DE LABRAZA

56. Mantener la riqueza textural del paisaje del entorno de Barriobusto y Labraza, basada en el cultivo del cereal en terrazas adaptadas al relieve de los barrancos

ÁREA DE LA MATRIZ NATURAL DE LA CAMPIÑA Y PSEUDOCAMPIÑA

57. Mantener los intersticios de naturaleza y los corredores biológicos entre las parcelas de cultivo y en los taludes. Evitar o controlar muy bien la ampliación de la superficie agrícola a costa de los espacios naturales

ÁREA DE LAS MASAS ARBÓREAS MÁS SIGNIFICATIVAS

58. Asegurar la protección y recuperación de las masas arbóreas señaladas

ÁREA DE LOS CORREDORES VISUALES DE LOS ARROYOS

59. Mantener la integridad estructural y ecológica de los corredores visuales de los arroyos

ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PIEDEMONTE

60. Promocionar el área de dólmenes, menhires y poblados prehistóricos del pie de monte de la sierra

ÁREA DE LAS HUERTAS DE LAS POBLACIONES

61. Recuperar las huertas tradicionales de los pueblos, actualmente abandonadas en su mayor parte

ÁREA DEL DISEMINADO DE LOS PUEBLOS

62. Contener el crecimiento desordenado de las poblaciones haciendo patentes unos límites perimetrales para el futuro crecimiento urbanístico y cohesionar los recientes, y futuros, desarrollos, con los núcleos históricos

63. Recuperar zonas y usos "naturales" como los huertos tradicionales que suele haber en las inmediaciones, o los tramos de arroyos que las atraviesan, para articular a partir de ellas las zonas verdes y de esparcimiento, así como la promoción de actividades de "ocio-productivo"

64. Disponer entornos urbanos limpios y cuidados

65. Fomentar proyectos de integración paisajística de las diversas bodegas de cosechero y naves agrícolas diseminadas por el entorno de las poblaciones

66. Disponer de áreas urbanas específicas para concentrar los pabellones y naves agrícolas

ÁREA DE LOS CASCOS HISTÓRICOS DE LOS NÚCLEOS

67. Conservar el carácter medieval, compacto y armonioso de los cascos

68. Establecer una regulación estética, principalmente de las grandes edificaciones, que promueva además tipologías urbanísticas y constructivas contextualizadas con las tradicionales y propias de la comarca

ÁREA DE GRAVERAS Y ZONAS EXTRACTIVAS

69. Asegurar la realización y cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental de las extracciones de áridos y otros minerales y su posterior restauración

ÁREA DE LAS ZONAS INDUSTRIALES DE OYÓN, CASABLANCA Y EL CARRASCAL

70. Disponer de una franja, a modo de cesión, vegetada o naturalizada en el perímetro de los polígonos, aislando las zonas industriales y de naves de las agrarias del contorno, y favorecer en su interior la colmatación frente a la calificación de nuevas áreas industriales

71. Adaptar en lo posible los desarrollos futuros a la topografía preexistente, evitándose explanaciones, movimientos de tierra, taludes, etc.

72. Disponer de unos polígonos ordenados como espacios de calidad urbana y estética

73. Desarrollar el recorrido del arroyo de Yécora, o Río Grande, como un corredor verde, desde su entrada hasta su salida a lo largo del polígono de Oyón

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA, NEKAZARITZA ETA ARRANTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

Euskadiko Paisaia
Paisaje de Euskadi

CATALOGO DEL PAISAJE

LAGUARDIA (RIOJA ALAVESA)
PAISAIAREN KATALOGOA

FEBRERO 2012 OTSAILA

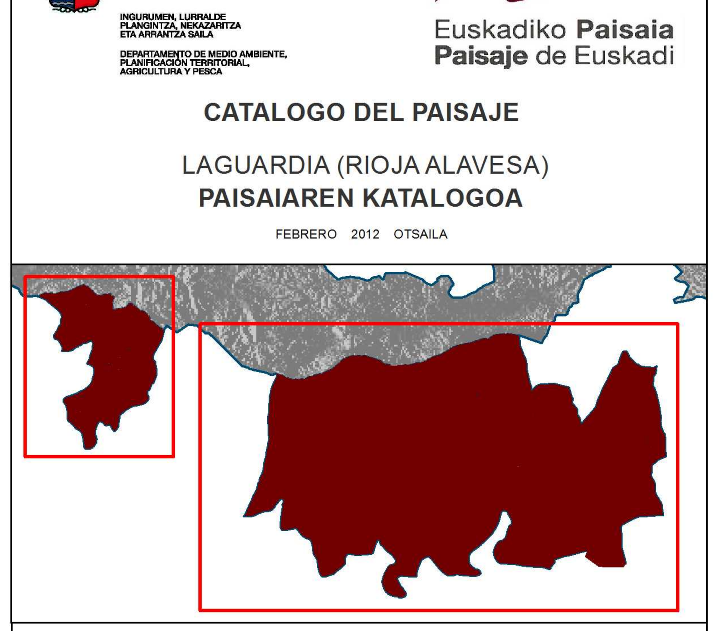

OBJETIVOS Y MEDIDAS PARA TODO EL ÁREA Y

PARA LAS ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICO

Escala 1:30.000 Eskala

MELISSA

Sistema de referencia: ETRS89